

“Asamblea Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor ASO-CDA”, no presencial

La Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor dada la emergencia sanitaria COVID-19 y pensando en la salud de sus Asambleístas, decidió hacer de forma no presencial su Asamblea el día viernes 27 de marzo, medida apoyada por el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

A pesar de esta contingencia se desarrolló con éxito la Asamblea virtual de ASO-CDA, ya que contó con la participación de 165 CDA's de todo el país y en la que se tomaron importantes decisiones para el gremio.

Orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Verificación del Quórum.
4. Elección Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura constancia de la comisión aprobatoria del Acta No 001-2019, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el día 8 de marzo de 2019.
8. Elección de la comisión escrutadora y de la comisión aprobatoria del Acta.
9. Lectura de correspondencia dirigida a la Asamblea.



10. Presentación y consideración del Informe de Gestión 2019 de la Junta Directiva y del Presidente.
11. Presentación y consideración Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019 y aplicación de excedentes.
12. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
13. Aprobación del Informe de Gestión 2019 y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.
14. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación y las cuotas de afiliación para el año 2020.
15. Propuesta y aprobación del esquema de financiación de ASO-CDA después de mayo 2020.
16. Definición de las políticas generales y consideración de los planes y programas presentados por la Junta Directiva y la Presidencia para el año 2020.
17. Elección Revisor Fiscal – principal y suplente- y su remuneración.
18. Propositiones y varios.
19. Clausura de la Asamblea.



Al finalizar la Asamblea se decidió hacer una Junta Directiva Extraordinaria el día 2 de abril para definir la hoja de ruta que debe tener la Asociación frente a la crisis que se enfrenta a nivel mundial por el COVID-19.

Junta Directiva extraordinaria no presencial No 002 de ASO-CDA 2020

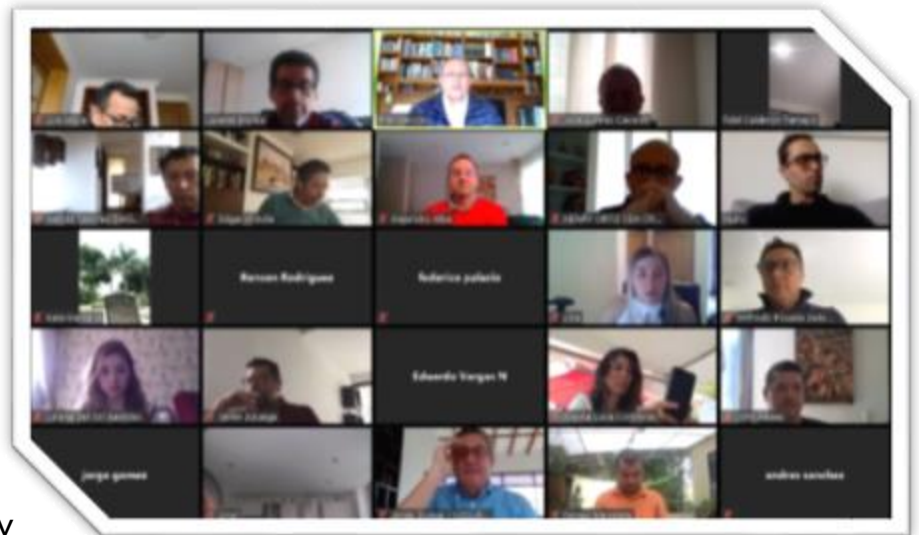
Por primera vez la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor ASO-CDA realizó su Junta Directiva de forma virtual.

Al finalizar la pasada Asamblea Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor, realizada el 27 de marzo, los Asociados le dieron voz y voto a la Junta Directiva para

liderar las decisiones del gremio y de la Revisión Técnico Mecánica, frente a la adversidad del confinamiento obligatorio y sobretodo, tanto su financiación durante esta emergencia sanitaria como los planteamientos que se emitirán ante el Gobierno Nacional.

El orden del día fue el siguiente:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3) Definición esquema de financiación ASO-CDA durante la emergencia sanitaria de abril a julio de 2020.
- 4) Planteamiento al Gobierno Nacional acerca de las proposiciones de la Asamblea General Ordinaria Virtual 2020.
- 5) Proposiciones y varios.
- 6) Aprobación del texto del acta



Al finalizar la Junta Directiva los directivos aprobaron el esquema de financiación de la organización y la manera como apoyarán a la Asociación los próximos meses del año.

ASO-CDA continúa en el Consejo Directivo del ONAC

Por séptima vez y en forma consecutiva, ASO-CDA fue elegida para formar parte del Consejo Directivo del ONAC en representación de los Organismos de Inspección que llevan a cabo las actividades de la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes de los vehículos automotores en Colombia.

La elección de ASO-CDA tuvo lugar el pasado martes 24 de marzo como parte de la elección del Consejo Directivo del ONAC para el período 2020-2022, punto central del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Asociados del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.



Durante la Asamblea General que en esta oportunidad se realizó a través de plataforma virtual se destacó el logro de la actual administración del ONAC en relación con la activa participación del organismo en las actividades internacionales de la International Accreditation Forum IAF y de la Cooperación Inter Americana de Acreditación-ILAC, así como también en lo relativo al lanzamiento de nuevos programas y servicios de acreditación en el país.

Tema central de esta Asamblea fue el relacionado con el manejo que dará el ONAC a los procesos de acreditación durante y después del periodo de confinamiento decretado por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia

por el COVID-19. En tal sentido los Asambleístas hicieron múltiples planteamientos y propuestas que la Administración se comprometió a revisar para establecer las directrices correspondientes en línea con las disposiciones gubernamentales y la evolución de la situación de la pandemia.

ASO-CDA continuará representando los intereses de los Centros de Diagnóstico Automotor en el seno del Consejo Directivo del ONAC buscando que el proceso de acreditación que respalda las actividades de la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes responda a los más altos estándares para garantizar la mejora permanente de la actividad.

Concluyó curso para inspectores en la ciudad de Ibagué

En la tercera semana de marzo concluyó en Ibagué el curso de formación de nuevos inspectores de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes dictado por el SENA en esa ciudad.

ASO-CDA participó en el desarrollo del curso conduciendo el módulo académico relacionado con el Sistema de la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, su esquema institucional y el marco regulatorio.



Al finalizar el curso, 35 nuevos aspirantes se convierten ahora en candidatos a ser certificados por competencia laboral para vincularse posteriormente a los CDA's: Tolima, Del Carmen, Diagnostilisto, Ceditrans, Moto Club, Autogases, Control Motos y Tecnimotors, de esa ciudad que los presentaron a este programa.

Una vez se supere la situación generada por la pandemia por Coronavirus COVID-19, ASO-CDA continuará en este 2020 gestionando el desarrollo de estos cursos de formación y actualización dictados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en aquellas regionales donde la institución tenga oferta local con el apoyo de los representantes en la Junta Directiva de ASO-CDA como se hizo en la ciudad de Ibagué.



Gestión ASO-CDA frente a la crisis del sector por la emergencia del COVID-19

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Atendiendo la convocatoria de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la realización de un Simulacro de Aislamiento Obligatorio en la ciudad capital del país, dentro de las medidas de preparación para enfrentar la pandemia del COVID-19, la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor, ASO-CDA, adoptó las medidas correspondientes para continuar el desarrollo de las actividades de la organización mediante el teletrabajo de todos sus colaboradores.

Con la declaratoria del Gobierno Nacional del Aislamiento Preventivo Obligatorio, mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, a partir del día 25 de marzo, ASO-CDA complementó las medidas para continuar desarrollando las actividades mediante el teletrabajo, la teleconferencia y el uso de plataformas virtuales especializadas. Es así como este viernes 27 de marzo estaremos desarrollando en forma totalmente virtual nuestra Asamblea General de Asociados, para lo cual hemos dispuesto los medios necesarios que garanticen la participación de los 320 Centros de Diagnóstico Automotor asociados a ASO-CDA.

ASO-CDA agradece a sus Asociados y Colaboradores su plena disposición para participar en el desarrollo de las actividades gremiales en beneficio del sector y la comunidad en general, a través de los medios tecnológicos que en la actualidad hacen posible que las organizaciones continúen su operación, sin la necesidad de la presencia del recurso humano en una sede física.

De esta forma, todos estaremos coadyuvando en la ejecución de la estrategia del Gobierno Nacional para enfrentar la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, buscando preservar en primer lugar la vida y salud de la familia y la comunidad para luego restablecer lo más prontamente posible la normalidad en el desarrollo de las actividades empresariales y la recuperación de la economía del país.

Como la estrategia que está en desarrollo por parte del Gobierno Nacional limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional y ha determinado también que los servicios prestados por los Organismos de Apoyo a las Autoridades de Tránsito se suspenden, durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio, los Centros de Diagnóstico Automotor no abrirán sus puertas al público y estarán así coadyuvando con las medidas adoptadas.

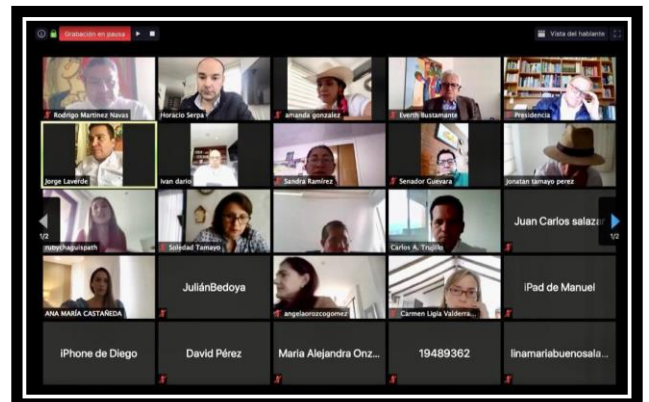
Dentro de las medidas de preparación para enfrentar la pandemia del COVID-19, la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor, ASO-CDA, adoptó las medidas correspondientes para continuar el desarrollo de las actividades de la organización mediante el teletrabajo de todos sus colaboradores.

Con la declaratoria del Gobierno Nacional del Aislamiento Preventivo Obligatorio, mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, ASO-CDA complementó las medidas para continuar

desarrollando las actividades mediante la teleconferencia, el teletrabajo y el uso de plataformas virtuales especializadas.

Desde la fecha la Asociación ha trabajado en pro del gremio cumpliendo con los siguientes aspectos:

- 24 de marzo: ASO-CDA es elegida nuevamente para hacer parte del Consejo Directivo del ONAC para el período 2020-2022.
- 27 de marzo: tuvo lugar la Asamblea General de Asociados de la Asociación Nacional Centros de Diagnóstico Automotor, ASO-CDA
- 30 de marzo: envió de carta a la Ministra de Transporte solicitando ajuste al Decreto 482 del 26 de marzo del 2020 y el Decreto 491 del 28 de marzo del 2020 en relación con los apartes sobre la suspensión de los servicios de los Organismos de Apoyo a las Autoridades de Tránsito por causa del Coronavirus COVID-19.
- 1 de abril: tiene lugar la Junta Directiva Extraordinaria no presencial de ASO-CDA
- 1 de abril: tuvo lugar la reunión virtual con la Comisión Sexta del Senado de la República, la Ministra de Transporte, la Superintendente de Transporte, el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, otros funcionarios de las diferentes autoridades del Gobierno Nacional y la participación de ASO-CDA, en la que expusimos la crítica situación que enfrenta la actividad de la RTMyEC para atender en primer lugar los compromisos laborales y proteger el



empleo y en segundo lugar para atender las obligaciones propias del funcionamiento de los CDA's.

Como resultados de los planteamientos y el debate el Gobierno Nacional representado en estas autoridades hizo una manifestación clara en cuanto a que las actividades de los Centros de Diagnóstico Automotor se restablecerán en forma inmediata cuando se termine el aislamiento obligatorio para que de esta forma, una vez se de la circulación de personas y los vehículos, se pueda garantizar también la seguridad vial y la protección de la calidad del aire.



➤ 2 de abril: envío de carta a la Presidencia de la República de parte de ASO-CDA con seis solicitudes de apoyo al sector para sobrellevar las crisis, evitar la quiebra del sector y proteger a los trabajadores y sus familias. Entre esas solicitudes la de acceso a los cupos de las líneas de crédito de Bancoldex para atender las diferentes obligaciones ya mencionadas. A este respecto, resaltamos el anuncio del Gobierno Nacional a través de Bancoldex que ha lanzado una línea especial de crédito en condiciones favorables para apoyar a todos los sectores empresariales, recursos a los que podrán acceder los Centros de Diagnóstico Automotor.



CIRCULAR No. 096 (SE) ABR 2 2020
LÍNEA COLUMBIA RESPONDE PARA TODOS
CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS

| DESTINATARIOS | Presidentes, gerentes, vicepresidente comercial, vicepresidente financiero y funcionarios encargados del crédito de BANCOLODEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, FinTech, OMI's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de ahorro y crédito o multibancarias, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios financieros con cupo en BANCOLODEX |
|---------------|--|
| SECTOR | Grupos y empresas |
| ASUNTO | Financiarías Línea Colombia Responde para Todos – contra los efectos económicos del COVID19 coronavirus |

El Gobierno Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancoldex, buscan brindar herramientas de soporte que apoyen el sostenimiento de las empresas y la conservación del empleo, han diseñado una nueva situación de crédito preferencial que complementa la oferta publicada en días pasados con la línea Colombia Responde, en los siguientes condiciones:

| SUBCUPO DEL CUPO | Aproximadamente quinientos cincuenta mil millones de pesos (COP 550.000.000.000) |
|--|--|
| SUBCUPO 1 MICROPYMEAS MECANISMO DE REINGRESO | Aproximadamente cincuenta mil millones de pesos (COP 50.000.000.000) |
| SUBCUPO 2 MICROPYMEAS MECANISMO DE REINGRESO | Aproximadamente cincuenta mil millones de pesos (COP 50.000.000.000) |
| SUBCUPO 3 PYMES | Aproximadamente ciento setenta y cinco mil millones de pesos (COP 175.000.000.000) |
| SUBCUPO 4 GRANDES EMPRESAS | Aproximadamente setenta y cinco mil millones de pesos (COP 75.000.000.000) |
| INTERMEDIARIOS | Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, FinTech, OMI's financieras, cooperativas |



Boletín D.C. 2 de abril de 2020

Doctor
JUAN DUQUE MARQUEZ
Presidente de la República
Presidencia de la República

Referencia: Solicitud de medidas de auxilio económico para el sector de transporte terrestre de pasajeros, sus servicios conexos y organismos de apoyo, por los efectos de la Pandemia de COVID-19

Excelentísimo Presidente,

Los gremios que hacen parte del Consejo Superior del Transporte quieren reconocer los esfuerzos realizados por su gobierno, en orden a responder a la mitigación de los efectos sobre la salud y la economía de la Pandemia por COVID-19. Esperamos que todas las medidas tomadas en marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica produzcan los resultados esperados, mejorando así las vidas humanas y creando soluciones concretas para los sectores afectados por esta situación.

Queremos expresar, de manera breve, el gran impacto que ha tenido la situación provocada por el COVID-19 en el sistema del transporte terrestre automotor, haciendo un señalo: en primer lugar queremos señalar las pérdidas ocasionadas específicamente por esta situación, de los tradicionales problemas del sector.

Las medidas orientadas por los Decretos 492 del 26 de marzo de 2020, 457 del día 21 de marzo de 2020, y adelantamiento las contenidas por el Decreto 400 del 16 de marzo de 2020, afectan directamente nuestro sector, razón por la que solicitamos auxilio económico en medio del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica promulgado en el Decreto Legislativo 417 de 2020 del día 17 de marzo. Explicaremos brevemente la situación de cada subsector.

Asociación ASO-CDA
Teléfono 01 800 4333333
www.aso-cda.com.co

OPACDA 919-2020

Boletín D. C., abril 2 de 2020

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

REF: Planteamientos ASO-CDA por situación originada por la pandemia por el Coronavirus COVID-19

Estimados señores:

En primer lugar consideramos que lo más importante es que el ONAC tome conciencia de que estamos en una crisis, que está afectando a todos, y que en ese sentido el ONAC tiene que tomar parte en la definición de las medidas que hagan posible superar o mitigar la crisis para los Organismos Evaluadores de la Conformidad acreditados.

Nuestro principal planteamiento es el siguiente:

Para evitar todas las eventuales reclamaciones que puede llegar a tener el ONAC por vencimiento de los certificados de acreditación, el aplazamiento de las evaluaciones, el vencimiento de los diferentes plazos y términos, etc. nos permitimos proponer que el ONAC considere aplicar el mismo criterio que utiliza cuando suspende actividades a final de año, extendiendo estos plazos a la vigencia del certificado de acreditación. En síntesis, que el ONAC extienda el tiempo de vigencia del certificado de acreditación para todos

Por la presente se le pide y se extiende un saludo cordial.

➤ 2 de abril: como parte de la Unión Gremial del sector, ASO-CDA suscribió una comunicación especial a la Presidencia de la República para solicitar diferentes acciones al Gobierno Nacional en pro del sector transporte. En estas peticiones hay solicitudes expresas en relación con los Centros de Diagnóstico Automotor para proteger el empleo calificado.

➤ 2 de abril: envío de carta al Consejo Directivo de ONAC sobre los planteamientos de ASO-CDA por situación originada por la pandemia del COVID-19. Planteamientos que fueron sustentados por ASO-CDA en la reunión extraordinaria del Consejo Directivo del ONAC y frente a los cuales ese organismo acogió las disposiciones del Artículo 8 del Decreto 491 de 2020 atendiendo que la Acreditación también es una función pública que debe regirse por dichas disposiciones. En tal sentido, los Certificados de Acreditación que se estén venciendo durante la Emergencia Sanitaria se entenderán ampliados en su vigencia en los términos de dicho Decreto.

En desarrollo de las directrices aprobadas por su Consejo Directivo, el ONAC a instancias de ASO-CDA estará desarrollando el **próximo miércoles 15 de abril**, en horas de la mañana, un Conversatorio para los Centros de Diagnóstico Automotor para presentar la evolución en las disposiciones que emanen del organismo en relación con el Proceso de Acreditación.

ASO-CDA realizará su primer evento virtual en la regional Santanderes el 8 de abril

EVENTO REGIONAL VIRTUAL

SANTANDERES

8 DE ABRIL

9:00am

LINK DE ZOOM



Link de zoom para ingreso: <https://zoom.us/j/585911063>

Agenda del evento

1. Instalación.
2. Gestión ASO-CDA frente a la crisis del sector por la emergencia del COVID-19.
3. Intervención de los CDA's Asociados de la Regional – Propuestas
4. Conclusiones del evento regional.

Nota: para hacer más productiva la reunión se recomienda revisar la información generada por ASO-CDA desde marzo 23 a la fecha y si existen inquietudes les agradecemos hacérselas llegar al correo: comunicacionesyeventos@aso-cda.org

- Durante el mes de abril estaremos reuniéndonos virtualmente con todas las Regionales de ASO-CDA para desarrollar esta agenda y trabajar en la estructuración de estrategias y el restablecimiento de la normalidad de las actividades del sector.

Se cambió la fecha para la Misión Europa 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19

La Misión a Europa prevista para la segunda quincena de mayo del presente año será movida para el segundo semestre de 2020 por razón de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

La misión que cuenta ya con quince (15) Directivos del sector inscritos y otros en proceso de inscripción ya está organizada en su totalidad, pero debido a la pandemia y las medidas tomadas en nuestro país y en los países de destino en

Europa hacen que tengamos que proyectar como nueva fecha la segunda quincena de septiembre próximo. Desde luego las aerolíneas y los hoteles ya se han sumado a los planes de contingencia flexibilizando los cronogramas establecidos inicialmente, sin que haya lugar a penalidades o sanciones debido a esta situación de fuerza mayor.

Una vez se haya superado la emergencia mundial y se restablezca la normalidad en la economía nacional e internacional estaremos dando curso a las definiciones correspondientes para llevar a cabo la Misión a Europa

